



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA

2019	13	08	05	P01424
------	----	----	----	--------

**LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
 DE LOS SEÑORES RAMÓN AURELIO FRANCO ZAMBRANO Y
 VERÓNICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO**



CUANTÍA: USDS 42.212,16

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy treinta (30) de Abril del año dos mil diecinueve (2.019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte, la señorita **GABRIELA ESTEFANÍA ORDOÑEZ MENDOZA**, Ecuatoriana, estado civil soltera, 30 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, cinco, nueve, siete, cinco, guión cuatro (131275975-4), por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** del señor **RAMÓN AURELIO FRANCO ZAMBRANO (CASADO)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, con domicilio en: **Dirección:** Avenida 113 y calle 115 y 116, Manta; **Teléfono:** 0993863594; **Correo Electrónico:**

Juanita

2091439

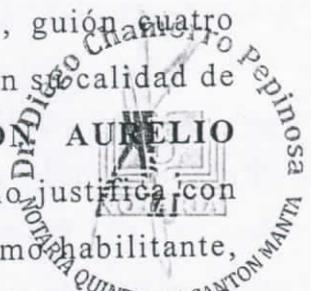
2091402

Gabriela.ordonez1989@outlook.com; y, por otra parte, la señora **VERÓNICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO**, Ecuatoriana, estado civil casada, 38 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, dos, cinco, dos, dos, guión cero (131022522-0), por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Barrio Centenario, Calle Oliva Miranda, Segunda Transversal; **Teléfono:** 0988210800; **Correo Electrónico:** verito_p_1981@hotmail.com. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados entre sí y domiciliados en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de **LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, misma que estará contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a otorgar la presente escritura pública, por una parte, la señorita **GABRIELA ESTEFANÍA ORDOÑEZ MENDOZA**, Ecuatoriana, estado civil soltera, 30



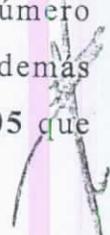
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, cinco, nueve, siete, cinco, guión cuatro (131275975-4), por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** del señor **RAMÓN AURELIO FRANCO ZAMBRANO (CASADO)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, con domicilio en: **Dirección:** Avenida 113 y calle 115 y 116, Manta; **Teléfono:** 0993863594; **Correo Electrónico:** Gabriela.ordonez1989@outlook.com y, por otra parte, la señora **VERÓNICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO**, Ecuatoriana, estado civil casada, 38 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, dos, cinco, dos, dos, guión cero (131022522-0), por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Barrio Centenario, Calle Oliva Miranda, Segunda Transversal; **Teléfono:** 0988210800; **Correo Electrónico:** verito_p_1981@hotmail.com; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Por Sentencia de Disolución de la Sociedad Conyugal, dictada el 24 de Abril del 2019, por el Señor Notario Público Quinto del Cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, y debidamente marginada con fecha 26 de Abril del 2019, en la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, disolvió la Sociedad Conyugal, que existía entre los señores **RAMÓN AURELIO FRANCO ZAMBRANO Y VERÓNICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO**, por Disolución de la Sociedad Conyugal; Sentencia que se encuentra ejecutoriada e inscrita en el Registro Civil y cuyo documento se



agrega a esta escritura pública como documento habilitante. Los comparecientes declaran bajo juramento que de la extinta sociedad conyugal no se han liquidado los bienes que a continuación se detallan: **UNO.-** Un lote de terreno que se encuentra construida una vivienda, ubicado en el Barrio El Centenario, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,10 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 10,10 metros – Propiedad del vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** 10,00 metros – Propiedad particular; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 10,00 metros – Propiedad particular. **SUPERFICIE TOTAL: 101,00M2.** El predio descrito actualmente se encuentra libre de gravamen. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** Mediante Compraventa, otorgada el 20 de Enero del 2.009, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Enero del 2.009, con el número de inscripción 325 y el número de repertorio 541; **2.-** Mediante Constitución de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, otorgada el 20 de Enero del 2.009, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Enero del 2.009, con el número de inscripción 113 y el número de repertorio 542; y, **3.-** Mediante Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, otorgada el 19 de Marzo del 2.019, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de Abril del 2.019, con el número de inscripción 385 y el número de repertorio 1.988. Con los linderos, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **Ficha Registral N° 5005** que

209/439





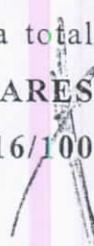
Dr. Magdo Chirio Al Zapinoso
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2091402

se agrega a la presente como habilitante; y, **DOS.-** Un lote de terreno, ubicado en la Lotización El Centenario, de la parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,10 metros - Calle pública; **POR ATRÁS:** 10,10 metros - Propiedad de Sra. Patricia Adelaida Zambrano Zambrano; **POR EL COSTADO DERECHO:** 40,00 metros - Propiedad particular; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 40,00 metros - Propiedad particular. **SUPERFICIE TOTAL: 404,00M².** El predio descrito actualmente se encuentra libre de gravamen. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. Mediante Compraventa, otorgada el 31 de Octubre del 2.012, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de Agosto del 2.013, con el número de inscripción 2.370 y el número de repertorio 5.637; y, 2.- Mediante Compraventa, otorgada el 05 de Noviembre del 2.013, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 27 de Noviembre del 2.013, con el número de inscripción 3.593 y el número de repertorio 8.303. Con los linderos, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **Ficha Registral N° 32285** que se agrega a la presente como habilitante; de propiedad de los señores **RAMÓN AURELIO FRANCO ZAMBRANO Y VERÓNICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO**. Declaran además los comparecientes bajo juramento que no existen deudas de la extinta sociedad conyugal para con terceros, ni para con los ex cónyuges, ni de estos para con la ex sociedad conyugal por concepto alguno. Tampoco existen bienes propios de los



comparecientes; por lo tanto, no hay lugar a la restitución de estos ni a la liquidación de aquellas. **TERCERA: LIQUIDACIÓN DEL HABER DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-** Con los antecedentes detallados en la cláusula anterior, el señor **RAMÓN AURELIO FRANCO ZAMBRANO**, legal y debidamente representado en este acto por su **APODERADA ESPECIAL**, señorita **GABRIELA ESTEFANÍA ORDOÑEZ MENDOZA**, conforme se desprende de la documentación que se agrega a la presente como habilitante, plenamente facultada y autorizada para realizar este tipo de actos, renuncia expresa e irrevocablemente a los gananciales que pudiera tener derecho sobre el 50% bien inmueble detallado en la cláusula Segunda, numeral DOS, conforme la Autorización N° 189-14825 que se agrega a la presente como habilitante; y, así mismo, renuncia expresa e irrevocablemente a los gananciales que pudiera tener derecho sobre el bien inmueble detallado en la cláusula Segunda, numeral UNO; en consecuencia transfiere los derechos de dominio y posesión sobre los inmuebles, a favor de la señora VERÓNICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO, con todos sus usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y demás derechos que le son anexos y conexos, sin reservarse nada para sí.- Los otorgantes renuncian a cualquier reclamo posterior pues expresan encontrarse plenamente satisfechos con la adjudicación realizada a favor de la señora **VERÓNICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO**. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente liquidación asciende a la suma total **CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 16/100**





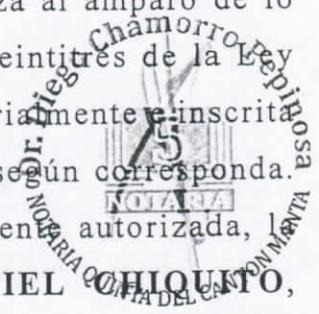
(USD. \$42.212,16). **QUINTA: CONVENCIÓN.-** La presente liquidación de sociedad conyugal se la realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral veintitrés de la Ley Notarial, por lo que deberá ser aprobada notariamente e inscrita en el Registro de la Propiedad o Mercantil, según corresponda.

SEXTA: INSCRIPCIÓN.- Queda expresamente autorizada, la señora **VERÓNICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO**, para solicitar la correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad y Servicio de Rentas Internas (SRI) correspondientes.

SÉPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, así como su inscripción en el Registro de la Propiedad o Mercantil y Servicio de Rentas Internas (SRI) según corresponda, serán asumidos por la señora **VERÓNICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO**.

OCTAVA: RATIFICACIÓN.- Los comparecientes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas que anteceden, por haberse redactado conforme a sus respectivos intereses. **NOVENA: LAS**

DE ESTILO.- Usted señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo. (Firmada) Abogada Gabriela Estefanía Ordoñez Mendoza, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil dieciséis guión doscientos dieciocho (13-2016-218) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente

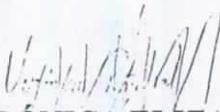


[Handwritten signature]

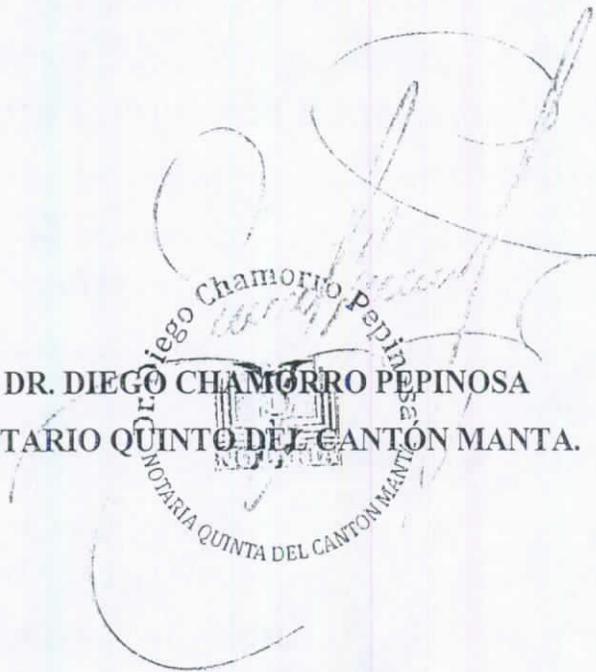
por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



F) SRTA. GABRIELA ESTEFANÍA ORDOÑEZ MENDOZA
C.C. 131275975-4



F) SRA. VERÓNICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO
C.C. 131022522-0


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312759754

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ MENDOZA, GABRIELA ESTEFANÍA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE REMIGIO ORDOÑEZ SANCHEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANGELA ROSA MENDOZA ALVAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 194-220-64638



194-220-64638

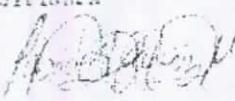
Lcd. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




 CIUDADANIA 131275975-4
 ORDÓÑEZ MENDOZA GABRIELA ESTEFANIA
 MANABI/JIPLAJA/JIPLAJA
 24 FEBRERO 1989
 001- 0121 00240 #F
 MANABI/ JIPLAJA
 JIPLAJA 1989




ECUATORIANA***** V4333V4422
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE REMIGIO ORDÓÑEZ GARCHEZ
 ANGELA ROSA MENDOZA ALVAREZ
 MANTA 10/12/2021
 2058256




 CERTIFICADO DE VOTACION
 24-MARZO-2019
 0057 F 0057-293 1312759754
 ORDÓÑEZ MENDOZA GABRIELA ESTEFANIA
 MANABI
 MANTA
 2
 TARQUI




ELECCIONES
 REGIONALES
 2019

CIUDADANO:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



131275975-4

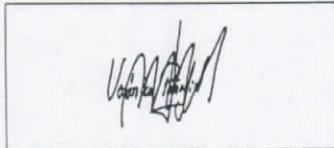
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 30 ABR 2019
 Manta, a

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310225220

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL CHIQUITO, BERONICA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO ZAMBRANO RAMON AURELIO

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: PEÑAFIEL MOREIRA LUDGARDO DUVAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHIQUITO BRIONES DELIA INDELIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-220-65784



195-220-65784

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CECULACION



IDENTIFICACION N° 131022522-0
CIUDADANA
PEÑAÑIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
SABON AURELIO FRANCO ZAMBRANO



IDENTIFICACION SUPERIOR INGENIERA V2343V3222
APellidos y Nombres DEL INTERESADO PEÑAÑIEL MOREIRA LUTGARDO D
APellidos y Nombres DE LA MADRE CHIQUITO BRIONES DELIA I
LUGAR Y FECHA DE EMISION PORTO VEJO 2010-06-29
FECHA DE EXPIRACION 2025-06-29

000618855

CERTIFICADO DE VIAJEROS
24 - MARZO - 2019

0003 F 0003 - 192 1310225220

PEÑAÑIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH

MANABI
MANTA
LOS ESTEROS

1310225220

1310225220

ELECCIONES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Luciana C.
SECRETARIA GENERAL DE LA JCV

Veronica Peñañiel
131022522-0

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al Interesado
Manta, a 30 ABR 2019

Dr. Diego Chamorro Peplusa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2019	13	08	05	P01256
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
RAMON AURELIO FRANCO ZAMBRANO
A FAVOR DE
GABRIELA ESTEFANIA ORDOÑEZ NIENDOZA
CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los once (11) días del mes de Abril del dos mil diecinueve (2.019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece el señor **RAMON AURELIO FRANCO ZAMBRANO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, nueve, seis, nueve, cuatro, seis, guión siete (130796946-7), por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el Barrio Centenario, Calle Oliva Miranda, Segunda Transversal, de esta ciudad de Manta provincia de Manabí, teléfono: 0985923115; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la



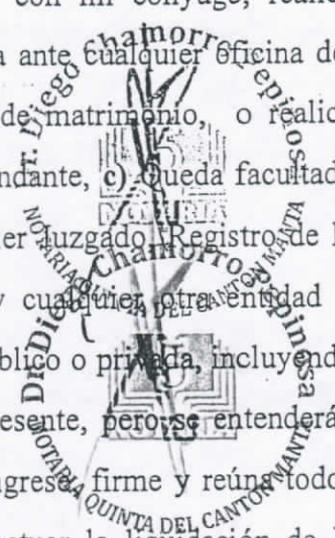
minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER ESPECIAL**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a otorgar el presente poder, el señor **RAMON AURELIO FRANCO ZAMBRANO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, nueve, seis, nueve, cuatro, seis, guión siete (130796946-7), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como el **MANDANTE**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El **MANDANTE**, señor **RAMON AURELIO FRANCO ZAMBRANO**, contrajo nupcias matrimoniales con la señora **VERONICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO** el 21 de diciembre del 2007, producto de la cual dieron origen a la sociedad conyugal, y por ende, son propietarios de varios bienes inmuebles. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con los antecedentes expuestos el **MANDANTE**, tiene a bien conferir **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho requiere a favor de la señora **GABRIELA ESTEFANIA ORDOÑEZ MENDOZA** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, cinco, nueve, siete, cinco, guion cuatro (131275975-4), mayor de edad; plenamente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante se le llamará simplemente como la **MANDATARIA**, para que a nombre y representación del **MANDANTE** realice los siguientes actos: a) Comparezca ante cualquier Notaria pública del país a fin de que suscriba escritura pública de disolución de la sociedad conyugal y además de liquidación de la sociedad conyugal, para ello queda plenamente facultada para que renuncie al 50% de gananciales que me



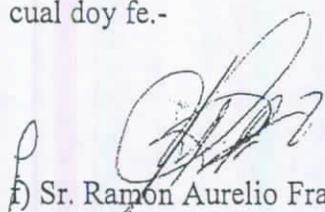
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

corresponde sobre todos los bienes adquiridos con mi cónyuge, realice reconocimientos de firmas. b) Para que concurra ante cualquier Oficina del Registro Civil a nivel nacional y solicite actas de matrimonio, o realice marginaciones e inscripciones necesarias del mandante, c) Queda facultada además para que pueda comparecer ante cualquier Juzgado, Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Municipalidad y cualquier otra entidad u oficina, ya sean estas de carácter público, semipúblico o privada, incluyendo aquellas que no hayan sido nombradas en la presente, pero se entenderán como tal, para que presente, inscriba, solicite, ingrese, firme y reúna todos los documentos habilitantes requeridos para efectuar la liquidación de la sociedad conyugal, a fin de cumplir fielmente este Mandato. d) Para poder realizar a cabalidad todo para lo que se le faculta mediante el presente **PODER ESPECIAL**. Para que con su sola firma pueda dar cumplimiento al presente mandato. Queda aclarado que el **MANDANTE**, por el presente mandato, otorga a la **MANDATARIA** amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este **PODER ESPECIAL**; Además el **MANDANTE** declara expresamente que los actos legales ejecutados por la **MANDATARIA** los acepta como si fueran realizados por el mismo para el cabal cumplimiento de este mandato, para que de esta manera no se alegue falta o insuficiencia de poder. **CUARTA: LAS DE ESTILO.-** Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo y rigor para la completa validez del presente instrumento público".- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza, matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de

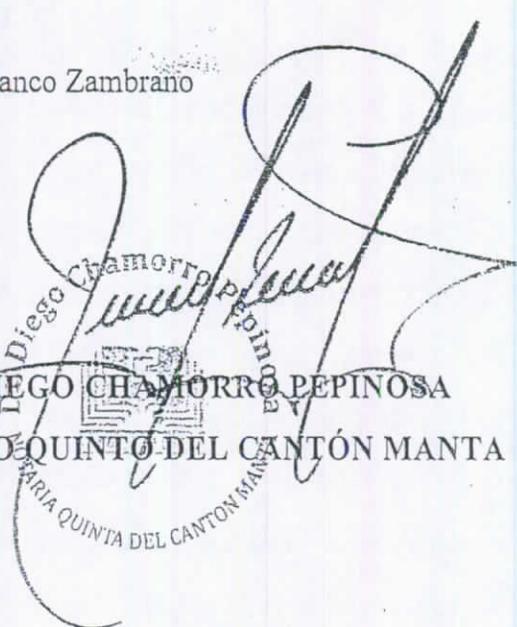


Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Ramon Aurelio Franco Zambrano

c.c. 130796946-7



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD




Número único de identificación: 1307969467

Nombres del ciudadano: FRANCO ZAMBRANO RAMÓN AURELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTO MEJO/PORTO VIEJO

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 197

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: FRANCO SALA RAMON ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO ELIZABETH MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

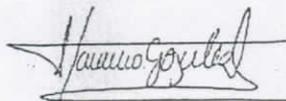
Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 199-215-27265



199-215-27265



Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECILLAS 36 130796946-7

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO ZAMBRANO
FRANCO AURELIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
VERONICA ELIZABETH
PENAFIEL CHIQUITO




INSTRUCCION: ESTUDIANTE V434-0242

BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO SALA RAMON ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMERANO ELIZABETH MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO
2011-12-01
FECHA DE EXPIRACION
2021-12-01





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No. 0001 - 323 CERTIFICADO No. 1307969467 Cedula No.

FRANCO ZAMBRANO RAMON AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON MANTA
CIRCUSCRIPCION 1
PARROQUIA LOS ESTEROS
Cantón 3




ELECCIONES SECCIONALES Y CPECS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Franco Zambrano
F. PRESIDENTE DE LA JRV

[Handwritten signature]

130796946.7

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 11 ABR 2019

[Handwritten signature]
Dr. Diego Uramorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DEMOCRACIA

CIUDADANÍA No. 131275975-4

ORDÓÑEZ MENDOZA GABRIELA ESTEFANIA

MANABI/ALPIPIAPE/JIPIJAPA

24 FEBRERO 1989

001-0121.80240-T

MANABI/JIPIJAPA 1989



EQUATORIANA**** V42334422

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE RENIGIO ORDÓÑEZ SÁNCHEZ

ANGELA ROSA MENDOZA MAREZ

MANTA 10/12/2009

10/12/2021

REN 2058256



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0057 F JURTA No. 0057 - 293 CERTIFICADO No. 1312759754 CEDULA No.

ORDÓÑEZ MENDOZA GABRIELA ESTEFANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

EDIFICIO: 1



Dr. Diego Chamorro Pepinoso

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ELECCIONES MORTALES CIUDADANA/O:

SECCIONES LES/OPCS

2019

ESSE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 11 ABR 2019

Diego Chamorro Pepinoso

Dr. Diego Chamorro Pepinoso

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





Factura: 001-004-000007477



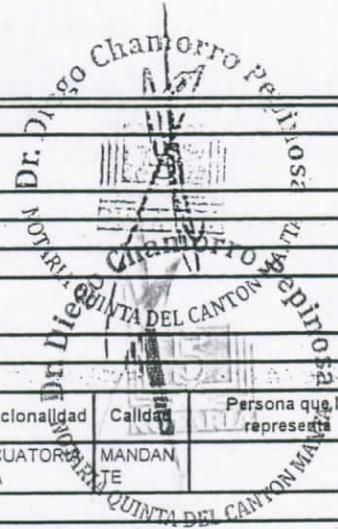
20191308005P01256

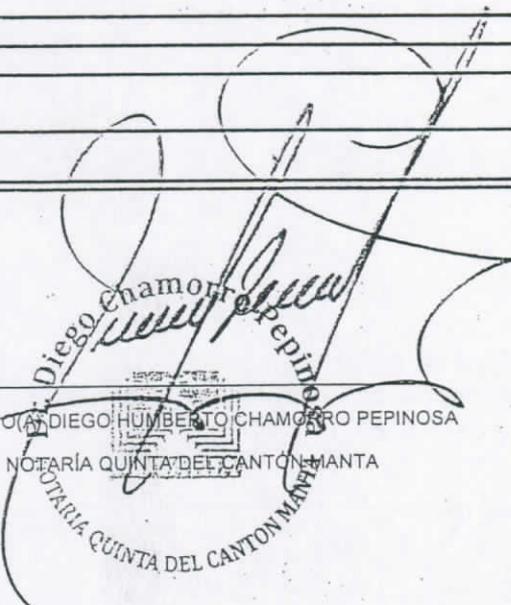
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308005P01256					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE ABRIL DEL 2019, (16:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FRANCO ZAMBRANO RAMON AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307969467	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					




 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorga RAMON AURELIO FRANCO ZAMBRANO a favor de GABRIELA ESTEFANIA ORDOÑEZ MENDOZA; firmada y sellada en Manta, a los once (11) días del mes de Abril del dos mil diecinueve (2019).

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



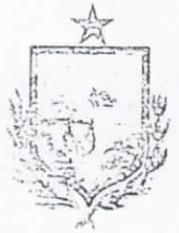
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles 30 ABR 2019
Manta, a.....



Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

32285



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005221, certifico hasta el día de hoy 12/03/2019 8:55:04, la Ficha Registral Número 32285.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2091402000
Fecha de Apertura: lunes, 12 de diciembre de 2011

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización EL CENTENARIO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un inmueble que consiste en un terreno ubicado en la Lotización EL CENTENARIO, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros diez centímetros y calle pública. POR ATRÁS: Con diez metros diez centímetros y propiedad de la Sra. Patricia Adelaida Zambrano Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO: Con cuarenta metros y propiedad particular, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta metros y propiedad particular. Con una Superficie total de: CUATROCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	250	25/ene/2001	2.199	2.201
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	144	23/ene/2003	1.475	1.482
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2370	02/ago/2013	47.648	47.657
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3593	27/nov/2013	72.204	72.214

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 25 de enero de 2001

Número de Inscripción: 250

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 449

Folio Inicial:2.199

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:2.201

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de enero de 2001

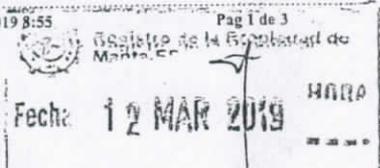
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Centenario de la actual Parroquia Los Esteros(antes Tarqui del Canton Manta,).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309540837	LUCAS CHUNGA VANESSA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1707030415	YAGUACHE TORRES LUIS ALCIDES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1709586745	LOPEZ MOREIRA QUENY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	





Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 23 de enero de 2003

Número de Inscripción: 144

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 284

Folio Inicial: 1.475

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 1.482

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de enero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización EL CENTENARIO, de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. con una superficie total de Cuatrocientos cuatro metros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	915698641	LUCAS CHUNGA LAURA NELLY	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1309540837	LUCAS CHUNGA VANESSA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	250	25/ene/2001	2.199	2.201

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 02 de agosto de 2013

Número de Inscripción: 2370

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5637

Folio Inicial: 47.648

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 47.657

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de octubre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un inmueble que consiste en un terreno ubicado en la Lotización EL CENTENARIO, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307969467	FRANCO ZAMBRANO RAMON AURELIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1310225220	PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	915698641	LUCAS CHUNGA LAURA NELLY	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	144	23/ene/2003	1.475	1.482

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 27 de noviembre de 2013

Número de Inscripción: 3593

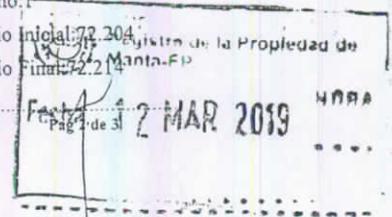
Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8303

Folio Inicial: 72.204
Folio Final: 72.214

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de noviembre de 2013
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno, ubicado en la Lotización El Centenario de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con 10,10 metros y lindera con calle publica; POR ATRAS: Con 10,10 metros y lindera con área que se reservan los vendedores; POR EL COSTADO DERECHO: Con 25,00 metros y lindera con propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 25,00 metros y lindera con propiedad particular. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 252,50 METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310535909	GARCIA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1310064116	SOLORZANO ZAMBRANO HECTOR FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310225220	PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307969467	FRANCO ZAMBRANO RAMON AURELIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2370	02/ago/2013	47.648	47.657

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:55:04 del martes, 12 de marzo de 2019

A petición de: ORDOÑEZ MENDOZA GABRIELA ESTEFANIA

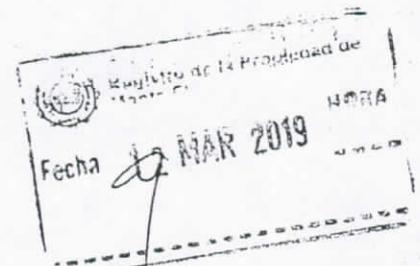
Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

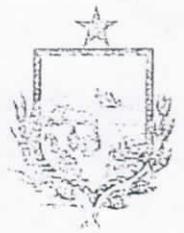
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007219, certifico hasta el día de hoy 08/04/2019 10:30:35, la Ficha Registral Número 5005.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 18 de julio de 2008 Parroquia : LOS ESTEROS

Información Municipal:
Dirección del Bien: UBICADO EN EL BARRIO "EL CENTENARIO"

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra construida una vivienda, ubicado en el BARRIO EL CENTENARIO, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE; diez metros diez centímetros y lindera con calle publica, ATRAS: diez metros diez centímetros y lindera con propiedad del vendedor, COSTADO DERECHO, diez metros y propiedad particular, COSTADO IZQUIERDO, diez metros y propiedad particular. Con una Superficie total de: CIENTO UN METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	282 11/feb/1998	192	193
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	571 06/abr/1998	393	393
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	325 23/ene/2009	5.190	5.205
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	113 23/ene/2009	1.894	1.909
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	385 05/abr/2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de febrero de 1998 Número de Inscripción: 282 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 492 Folio Inicial:192
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:193
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juez XXI de lo Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 1997
Fecha Resolución: martes, 17 de junio de 1997

a.- Observaciones:

Un bien ubicado en el Barrio Centenario de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con un area total de 511.06 METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000007771	ZAMBRANO ROBLES JAIME ARIOLFO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000007776	ZAMORA AGUSTIN	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	





Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 06 de abril de 1998
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de marzo de 1998
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 571 Tomo:1
 Número de Repertorio: 1083 Folio Inicial:393
 Folio Final:393

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Centenario de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, con una superficie total de CIENTO UN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000007773	ZAMBRANO ZAMBRANO PATRICIA ADELAIDA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000007771	ZAMBRANO ROBLES JAIME ARIOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000007772	CEDEÑO ANDRADE MARIA ARMANDINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	282	11/feb/1998	192	193

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de enero de 2009
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 2009
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 325 Tomo:1
 Número de Repertorio: 541 Folio Inicial:5.190
 Folio Final:5.205

a.- Observaciones:

UN LOTE DE TERRENO EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UNA VIVIENDA UBICADO EN EL barrio "EL CENTENARIO " DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO UN METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310225220	PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000007773	ZAMBRANO ZAMBRANO PATRICIA ADELAIDA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	571	06/abr/1998	393	393

[4 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 23 de enero de 2009
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 113 Tomo:1
 Número de Repertorio: 542 Folio Inicial:1.894
 Folio Final:1.909

Certificación impresa por :laura_figua

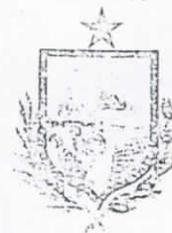
Ficha Registral:5005

lunes, 08 de abril de 2019 10:30





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Hipoteca abierta y Prohibición Voluntaria de enajenar. EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN LA CLAUSURA ANTERIOR ES DECIR UN LOTE DE TERRENO EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UNA VIVIENDA UBICADO EN EL BARRIO "EL CENTENARIO " DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1310225220	PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH	SOLTERA	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	325	23/ene/2009	5.190	5.205

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 05 de abril de 2019

Número de Inscripción: 385

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1988

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de marzo de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Un lote de terreno que se encuentra construida una vivienda, ubicado en el BARRIO EL CENTENARIO, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	0004845852	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1310225220	PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

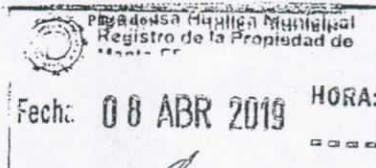
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las : 10:30:35 del lunes, 08 de abril de 2019

A petición de: ORDOÑEZ MENDOZA GABRIELA
ESTEFANIA



Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Firma del Registrador (S)



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 2 Pág. 187 Acta 288

En Roca Juste Provincia de Manabí
hoy día 25 de diciembre del dos mil 2019

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RAMON AGUILAR FRANCISCO ZAMBRANO** nacido en Potosí, Sucre, el 01 de febrero de 1977 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante con Cédula N° 130196946-7 domiciliado en Potosí, Sucre anterior divorciado hijo de Ramon Alberto Franco Salto y de Elizabeth Margareta Zambiano

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: VERONICA ELIZABETH PENAFIEL CHALLAVATO nacida en Manabí, el 03 de octubre de 1978, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión contadora pública con Cédula N° 131022522-0 domiciliada en Manabí anterior soltera hija de Luis Gerardo Rosafiel Morúa y de Delia Chiquita Briones

LUGAR DEL MATRIMONIO: Rocafuerte FECHA: 21 de diciembre del 2019

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha de de
se archiva de de
cuya copia
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de
yentes del presente matrimonio
cuya copia se archiva
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
de de
cuya copia se archiva
de de
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 29 DE ABRIL DE 2019
Emisor: CARLOS RODRIGO ALVAREZ ESPINOZA

N° de certificado: 199-220-13203
199-220-13203

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



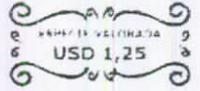


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Manta
ALCALDIA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160482

N° ELECTRÓNICO : 66406

Fecha: Miércoles, 17 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-14-02-000

Ubicado en: LOT. CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 151.50 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
310225220	PEÑAFIEL CHIQUITO-VERONICA ELIZABETH
307969467	FRANCO ZAMBRANO-RAMON AURELIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,642.66

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,642.66

12 = 6 = 0.00

CIÓN: TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

*65.22
20.40
35.00
23.00
113.70*

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V12075SDRN9G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada. CERTIFICO: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

FRANCO ZAMBRANO RAMON AURELIO Y PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de ABRIL 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
2091402000: LOT. CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS

Manta, DIEZ Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098363



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a FRANCO ZAMBRANO RAMON AURELIO/PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH
ubicada LOT. CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$13642.66 TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON 66/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL CON LA
CUANTÍA \$6821.33

Elaborado: ANDRES CHANCA

Manta, 18 DE ABRIL DEL 2019





AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **Sra. PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH**, para que celebre Escritura del 50% del área sobrante de un terreno donada por el Sr. FRANCO ZAMBRANO RAMON AURELIO, ubicado la lotización el Centenario, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,10m - Lindera con propiedad de los vendedores.
ATRÁS: 10,10m - Lindera con propiedad de la Sra. Patricia Adelaida Zambrano Zambrano.
COSTADO DERECHO: 15,00m - Lindera con propiedad particular.
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - Lindera con propiedad particular.
ÁREA TOTAL: 151,50 m2.

Manta, Abril 10 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

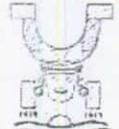
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Manta
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160483

N° ELECTRÓNICO : 66407

Fecha: Miércoles, 17 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-14-39-000

Ubicado en: BARRIO CENTENARIO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 101.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
310225220	PEÑAFIEL CHIQUITO-VERONICA ELIZABETH

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,617.12

CONSTRUCCIÓN: 17,952.38

VALÚO TOTAL: 28,569.50 / 14284,75

CON: VENTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de mercado actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registre (E)

Handwritten notes:
142.35
42.85
185.20
51.00
73.50

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

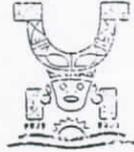


V12074GLU0MJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128020



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de ABRIL de 2019

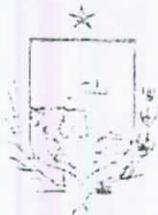
VALIDO PARA LA CLAVE:
2091439000: BARRIO CENTENARIO

Manta, DIEZ Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
SECRETARÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



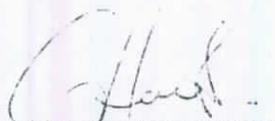
Nº 0098364



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH
ubicada BARRIO CENTENARIO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$28569.50 VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON 66/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL CON LA
CUANTÍA \$14284.75


Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 18 DE ABRIL DEL 2019



Director Financiero Municipal

20 Gaceta

P



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
CORRESPONDIENTE A LOS SEÑORES RAMÓN AURELIO FRANCO
ZAMBRANO Y VERÓNICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA: Cúmplame poner en conocimiento del público que mediante Escritura a otorgar ante mi Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, el treinta de Abril del dos mil diecinueve, el señor RAMÓN AURELIO FRANCO ZAMBRANO, debidamente representado por su apoderada especial, la señora GABRIELA ESTEFANÍA ORDOÑEZ MENDOZA y la señora VERÓNICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO por sus propios derechos, procedieron a liquidar el patrimonio de la sociedad conyugal que tenían formada, la misma que fuera disuelta mediante Sentencia de Disolución de la Sociedad Conyugal, dictada el 24 de Abril del 2019, por el Señor Notario Público Quinto del Cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, debidamente marginada con fecha 26 de Abril del 2019, en la Dirección General del Registro Civil, identificación y Cédulación.

La adjudicación del patrimonio se encuentra detallada en el texto de la referida Escritura Pública de Liquidación de Sociedad Conyugal, por lo que en aplicación a lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No. 406 de 28 de Noviembre del 2003, que a su vez reforma el Art. 18 de la Ley Notarial agregando varios numerales, entre los cuales el numeral 23 faculta al Notario disponer la inscripción en los Registros de la Propiedad y Mercantiles, la Escritura de Liquidación de Sociedad Conyugal, previo el trámite previsto en dicha Norma Legal, pongo en conocimiento del público, por una sola vez, de este extracto de la Liquidación del Patrimonio de la Sociedad Conyugal, correspondiente a los señores RAMÓN AURELIO FRANCO ZAMBRANO Y VERONICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO, otorgada mediante Escritura Pública del treinta de Abril del 2019, ante mi Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, por el término de veinte (20) días a contarse desde la fecha de la publicación de este extracto, a fin de que las personas que eventualmente tuvieren interés en esta liquidación puedan presentar su oposición fundamentada, dentro del referido término.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales correspondientes.

Manta, 30 de Abril del 2019.

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

(226239)



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 192092

18/04/2019 15:13:34

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DEL 50% CON LA CUANTÍA \$6821.33 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-09-14-02-000	151,50	13642,66	429153	4391224

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C / C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	IMPUESTO PRINCIPAL	TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO	SALDO
1307969467	FRANCO ZAMBRANO RAMON AURELIO	LOT. CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS	Junta de Beneficencia de Guayaquil	20,46	88,68	88,68
1310225220	PEÑAFIEL CHICUITO VERONICA ELIZABETH	LOT. CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS		88,68	88,68	0,00
C / C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1310225220	PEÑAFIEL CHICUITO VERONICA ELIZABETH	NA				

EMISION: 18/04/2019 15:13:33 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LA LEY: \$0,00

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: 18/04/2019
HORA: 15:13:34

Código de Verificación (CSV):



T1260062048

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR.





No. 192094

COMPROBANTE DE PAGO

18/04/2019 15:15:38

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de TRAMITE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL DEL 50% ubicada en MANTÁ de la parroquia LOS ESTEROS	2-09-14-02-000	151,5C	13642,66	429158	4391226

VENDEDOR		DIRECCION		UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGADO	SALDO
1307969487	FRANCO ZAMBRANO RAMON AURELIO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
1310225220	PEÑA FIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH	Impuesto Principal Compra-Venta	24,02		
		TOTAL A PAGAR	25,02	25,02	
1310225220	PEÑA FIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH	DIRECCION			0,00

EMISION: 18/04/2019 15:15:36 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTÁ

CAMPAÑA de pago electrónico

Código de Verificación (CSV)

FECHA:



RECAUDACION 522273328

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



Empleados Telefonos
001 2611777
001 2611777
000023220
COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAOS DE IDENTIFICACION
1307969467
C.I./RUC:
FRANCO ZAMBRANO RAMON AURELIO Y PENAFIEL CHITO VERONICA ELIZABETH
RAZON SOCIAL
DIRECCION
LOT. CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS DIRECCION PREDIO:
DIRECCION PREDIO:

TEL. TELEFONO PAGO
632249
Nº PAGO:
VERONICA CUENCA VINCES
CALLE:
FECHA DE PAGO:
17/04/2019 15:37:03

DESCRIPCION	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 16 de julio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL: CLIENTE

No. 192093

COMPROBANTE DE PAGO



18/04/2019 15:14:45

Una escritura publica de TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DEL 50% CON LA CUANTÍA \$14284,75 ubicada en el CANTÓN de Ibarra Parroquia LOS ESTEROS	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO N°
	2-09-14-39-000	101,00	28569,50	429155	43 /1234

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1310225220	PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH	Impuesto principal	142,85
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	42,85
		TOTAL A PAGAR	185,70
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR PAGADO	185,70
1310225220	PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH	SALDO	0,00

EMISION: 18/04/2019 15:14:43 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Código de Verificación (CSV)	
FECHA:	
REGAUDACION	33588718

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



No. 192095

COMPROBANTE DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

18/04/2019 15:16:47

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DEL 50% ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-09-14-39-000	101,00	28569,50	429162	4391236
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1310225220	PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH	BARRIO CENTENARIO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta	50,06		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	51,06		
1310225220	PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO	51,06		
			SALDO	0,00		

EMISION: 18/04/2019 15:16:45 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY DESCENTRALIZADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Este documento está firmado electrónicamente.

HORA: Código de Verificación (CSV)



T1623004956



Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



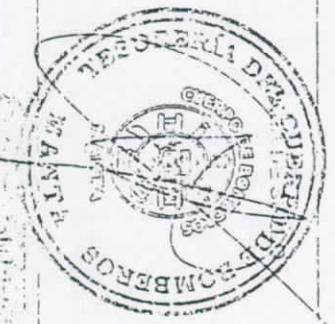
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DEBENTURAS DE BOMBEROS DE MANTA
 RUC: 1300
 CORPORAANTE DE PAGO
 000023221

IDENTIFICACION: 1310225220
 CALIFICACION: PENAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH
 NOMBRES:
 RAZON SOCIAL: CENTENARIO
 DIRECCION:

REGISTRO DE PAGOS
 Nº PAGO: 632255
 CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
 FECHA DE PAGO: 17/04/2019 15:37:16



VALOR	VALOR
3.00	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 16 de julio de 2019
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000001956
Fecha: 22/04/2019 04:18:57 p.m.

No. Autorización:
2204201901176818352000120565270000019562019161811

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54

SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
22/04/2019 04:18:32 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 930024618
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION

AGENCI...
BanEcuador



Factura: 001-004-000008117



20191308005P01424

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308005P01424						
ACTO O CONTRATO:							
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ABRIL DEL 2019, (16:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FRANCO ZAMBRANO RAMON AURELIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307969467	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	GABRIELA ESTEFANIA ORDOÑEZ MENDOZA
Natural	PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310225220	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	42212.00						



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308005P01424
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ABRIL DEL 2019, (16:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

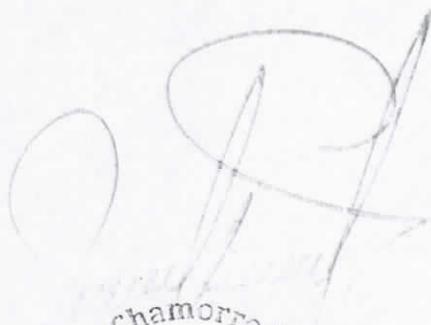
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola vez en el periódico de circulación nacional “**EL TELÉGRAFO**” del JUEVES 09 DE MAYO DEL 2.018, en la sección de GACETA, Página 20, mediante la cual se puso en conocimiento del público la **LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, que antecede, y luego de transcurrido el termino de veinte (20) días, **NO SE HA PRESENTADO OPOSICIÓN ALGUNA**, hasta la presente fecha razón por la cual, **DISPONGO** la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Manta, a los treinta (30) días de Mayo del dos mil diecinueve (2:019).- (O.C.)

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** que otorgan **RAMÓN AURELIO FRANCO ZAMBRANO Y VERÓNICA ELIZABETH PEÑAFIEL CHIQUITO; Y, MÁS DOCUMENTOS.**- Firmada en Manta, a los treinta (30) días del mes de Abril del dos mil diecinueve (2.019); y, sellada y cerrada en Manta a los treinta (30) días de Mayo del dos mil diecinueve (2.019).-



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 4

4

Número de Repertorio: 3270

3270

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Cuatro de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, en el Registro de LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL con el número de inscripción 4 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310225220	PEÑAFIEL CHIQUITO VERONICA ELIZABETH	PROPIETARIO
1307969467	FRANCO ZAMBRANO RAMON AURELIO	RENUNCIANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2091439000	5005	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
LOTE DE TERRENO	2091402000	32285	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

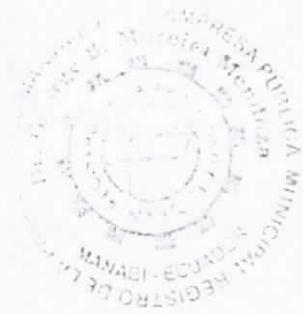
Observaciones:

Libro : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Acto : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Fecha : 04-jun./2019

Usuario: marcelo_zamora



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 7 de junio de 2019

viernes, 7 de junio de 2019

Page 1 of 1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 07 JUN 2019

1232